



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

217

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 12 ABR 2023

VISTO:

El Documento DE- 0476-01871003-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia Fiscalía Municipal manifiesta haber tomado conocimiento de que el agente Javier Eduardo MUGNI (Código N° 13.938) se encuentra privado de su libertad.

Que la Fiscalía Regional N°1 del Ministerio Público de la Acusación informó que el agente se encuentra privado de su libertad en virtud de haberse dispuesto su prisión preventiva en el marco de la causa registrada con la CUIJ N° 21-09096041-2, estando imputado en calidad de autor del delito de abuso sexual gravemente ultrajante agravado por la convivencia y la guarda, en concurso ideal con delito de corrupción de menores.

Que la Dirección de Personal informa que el citado agente revista en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/12, Agrupamiento I - Administrativo, subrogando la función de Cajero Pagador, Categoría 17, dependiente de la Dirección de Teatro y Anfiteatro, Dirección General de Teatro y Anfiteatro de la Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Que la conducta involucrada podría implicar la infracción a los deberes y prohibiciones contenidos en el Estatuto para el Personal Municipal por lo que solicita se instruya la apertura de sumario administrativo y se disponga la suspensión preventiva del agente conforme los artículos 68 y 114 de la Ordenanza N° 8.527.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º: Disponer la instrucción de Sumario Administrativo, por parte de Fiscalía Municipal, al agente Javier Eduardo MUGNI (Código N° 13.938), a fin de investigar los hechos denunciados, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo V del Estatuto para el Personal Municipal (Ordenanza N° 8.527), por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

**RESOLUCIÓN N° 217**

- Art. 2°:** Disponer la suspensión del agente Javier Eduardo MUGNI en tanto perdure su prisión preventiva conforme el artículo 114 de la Ordenanza N° 8.527.
- Art. 3°:** Girar copia de la presente a la Dirección de Teatro y Anfiteatro para su conocimiento. Cumplido, remitir las actuaciones a Fiscalía Municipal a sus efectos.

**Abog. Federico Crisalle**  
Secretario de Gobierno



**Lic. Raúl Emilio Jatón**  
Intendente

**ES COPIA**  
**NADIA ALVAREZ OPORTO**  
Jefa Depto. Legislación